



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Recursos Naturales

OFICIO: PFPA/4/8C.17.3/ 295 /19
EXPEDIENTE: PFPA/4/8C.17.3/0001-19

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2019

LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROFESIONALIZACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero a su **Oficio No. PFPA/6/4C.28.1/1132/19** de fecha 20 de noviembre del año en curso, mediante el cual informa a cerca de la evaluación anual del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), asimismo y en atención al correo electrónico de fecha 26 de noviembre del año en curso, en el que la C. Ana Gabriela Núñez Pérez solicita se proporcione la evidencia documental que soporta el cumplimiento de los elementos de control interno por parte de esta Subprocuraduría.

Sobre el particular, anexo al presente envío a usted la **evidencia documental** que soporta el cumplimiento en cada acuerdo de los que forma parte esta Subprocuraduría. Así como formato denominado Propuesta de Acciones de Mejora del PTCI 2020.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBPROCURADOR

DR. ANTONIO JESÚS DÍAZ DE LEÓN CORRAL

CR. 542

ADLB/LLSM



Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional General por Procesos

No.	No en Acuerdo	Elementos Institucionales	Cumple Si/No	Nombre de la Evidencia(s)	El elemento de control no está formalizado.		El elemento de control está formalizado por el responsable del proceso.		El elemento de control está siendo supervisado periódicamente		El elemento de control prueba su eficiencia y eficacia operativa.		El elemento de control se ha actualizado y está en un proceso institucionalizado de mejora continua.		Acción(es) de mejora	Fecha de inicio	Fecha de término	Medios de verificación
					No está Formalizada	Está Formalizada	Está Operando	Se Supervisa	Es Eficiente y Eficaz	Está Actualizada								
Subprocuraduría de Recursos Naturales																		
Dr. Antonio Jesus Diaz de León Corral																		
Acciones de Inspección y Vigilancia en Materia de Recursos Naturales																		
PRIMERA. AMBIENTE DE CONTROL.																		
1	5	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos;	SI	Oficio de Requerimiento de Cambios, Perfiles y/o Modificación de Puestos y Propuesta de Organigrama			X								Programa de Trabajo			
2	7	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable; y	SI	Correo Electrónico, Manual de Organización (Propuesta de Cambio)			X								Programa de Trabajo			
3	8	Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno (políticas y procedimientos), en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.	SI	Programa de Trabajo de Control Interno				X							PTCI 2019			
SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.																		
4	9	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control;	NO															
5	10	Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad;	SI	Reporte PTAR				X							Programa de Trabajo			
6	11	Existe un procedimiento formal que establezca la obligación de los responsables de los procesos que intervienen en la administración de riesgos; y	NO															
7	12	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	SI	Criterio para Modificación de Credencial de Inspector					X						Modelo de Credencial			
TERCERA. ACTIVIDADES DE CONTROL.																		
8	13	Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC's;	SI	Oficio TIC's, Correo solicitud de cambios al SIIP				X							Oficio y cambios al SIIP			
9	14	Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal;	SI	Correos Electrónicos				X							Programa Operativo Anual, Matriz de Indicadores para Resultados			
10	15	Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales;	SI	Correos Electrónicos				X							Programa Operativo Anual, Matriz de Indicadores para Resultados			
11	16	Se tienen establecidos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos;	NO															
12	17	Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia;	SI	Acta de Órganos de Gobierno					X						Acta de Presentación de Resultados			
13	18	Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención;	SI	Programa de Trabajo de Control Interno				X							PTCI 2019			
14	19	Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control;	NO															
15	20	Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia;	NO															
16	21	Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's;	SI	Correo Electrónico a Delegaciones				X							Correo Electrónico			
17	22	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren;	SI	Oficio TIC's				X							Oficio			
18	23	En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's; y	No															
CUARTA. INFORMAR Y COMUNICAR.																		

19	25	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, válida y verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables;	SI	Correos Electrónicos						X			Programa Oparativo Anual, Matriz de Indicadores para Resultados
20	26	Se tiene implantado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos;	SI	Correos Electrónicos						X			Programa Oparativo Anual, Matriz de Indicadores para Resultados
21	27	Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del proceso;	NO										
22	28	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, correspondientes a los procesos, aprobados en las reuniones del Órgano de Gobierno, de Comités institucionales y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma;	NO										
Quinta. Supervisión y Mejora Continua.													
23	31	Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	NO										
24	32	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso;y	NO										
25	33	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	NO										

Elementos Institucionales Adicionales			

Elaboró: 
LUIS LEONEL SANCHEZ MARTÍNEZ

Revisó: 
DR. ANTONIO J. DÍAZ DE LEÓN CORRAL